



Guía docente de la asignatura

Asignatura	INTRODUCCIÓN AL DERECHO		
Materia	MARCO JURÍDICO		
Módulo			
Titulación	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Plan	466	Código	45377
Periodo de impartición	1 CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Helena VILLAREJO GALENDE María Jesús PEÑAS MOYANO Luisa María ESTEBAN RAMOS Luis Ángel SÁNCHEZ PACHÓN José Antonio GARCÍA DE COCA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	helenav@eco.uva.es . TEL. 983185947; Despacho 422 chus@eco.uva.es TELF. 983423315; Despacho 446 luisa@eco.uva.es TELF. 983184386; Despacho 443 pachon@eco.uva.es TELF. 983184386; Despacho 445 garcoca@eco.uva.es TEL. 983424437		
Horario de tutorías	Consúltense las correspondientes a cada profesor en http://www.uva.es/consultas/tutorias.php?cuatr=3&codigo_plan=246&ano_academico=1314		
Departamento	DERECHO PÚBLICO Y DERECHO MERCANTIL, DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Introducción al Derecho se enmarca dentro de la formación jurídica básica para los egresados en Administración y Dirección de Empresas. El objetivo principal de las asignaturas que integran el marco jurídico es familiarizar al alumno con la regulación jurídica que, en principio, le es ajena, lo cual le permitirá en su actividad profesional abordar con mayores garantías el imprescindible manejo, siempre con sentido crítico, de la información jurídica. Se busca con estas enseñanzas la adquisición por el estudiante de un conocimiento esencial del marco jurídico público y privado. Se trata de adquirir, manejar y valorar los elementos jurídicos básicos del marco legal aplicable a las empresas y a los empresarios, lo que resulta imprescindible para poder comprender el funcionamiento de los sistemas de economía de mercado y poder proponer soluciones para un mayor progreso social.

Es preciso destacar que el aprendizaje de esta materia se llevará a cabo teniendo en consideración que se trata de una materia jurídica impartida en una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para el Grado en Administración y Dirección de Empresas, con lo que se prestará una especial atención a aquellas cuestiones que tienen un mayor entronque con la empresa y el ámbito en que actúa.

Todo ello tendrá como objetivo la consecución de habilidades y destrezas imprescindibles para el estudiante de Administración y Dirección de Empresas en la materia jurídica, lo que le facilitará desarrollar su futura actividad profesional de forma más completa

1.2 Relación con otras materias

Mantiene relación y sirve de introducción, como asignatura instrumental, que facilitará el aprendizaje de las siguientes asignaturas del Plan de estudios de Administración y Dirección de Empresas:

- Derecho Mercantil I y II
- Derecho Concursal y Contratos Mercantiles
- Derecho del Trabajo

1.3 Prerrequisitos

Ninguno



2. Competencias

2.1 Generales

Se promoverá el desarrollo de todas y cada una de las competencias generales si bien con especial relevancia las siguientes:

1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.
2. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
3. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económico-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
4. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
5. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2.2 Específicas

1. Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.
2. Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.
3. Conocer los instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.
4. Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresa y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.
5. Poseer conocimientos sobre los diferentes métodos cuantitativos y cualitativos para el análisis, evaluación y predicción en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones.
6. Administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, o un departamento en una empresa u organización de mayor dimensión, tanto en el ámbito del sector privado como en el marco del sector



público, logrando una adecuada posición competitiva e institucional y resolviendo los problemas más habituales en su dirección y gestión.

7. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas

8. Formular hipótesis y previsiones sobre una idea de negocio y su articulación jurídica. siendo capaz de convertirla en un proyecto empresarial (aprender a emprender)





3. Objetivos

- Obtener una formación jurídica básica y general.
- Identificar las fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Manejar la principal legislación y de la jurisprudencia, principalmente del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional.
- Conocer los principios básicos de la caracterización y organización del Estado español y de la Unión Europea.
- Definir el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial.
- Conocer los instrumentos básicos del Derecho privado en las actuaciones en el mercado
- Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa
- Conocer las normas básicas que integran el Estatuto jurídico del empresario y de la empresa





4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	36	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Otras actividades y evaluación	4		
Total presencial	60	Total no presencial	90





5. Bloques temáticos

Bloque 1: El Estado y el ordenamiento jurídico

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Las enseñanzas económicas precisan del conocimiento del funcionamiento del Estado y de sus normas, puesto que los operadores económicos actúan en un marco regulatorio concreto que viene dado, en su mayor parte, por el Estado

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer el modelo del Estado y los principios básicos de la Constitución económica.
- Identificar las fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Comprender el funcionamiento básico de la Unión Europea.

c. Contenidos

1. El Estado social y democrático de Derecho. El Estado autonómico. La Constitución económica.
2. Sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español
3. La Unión Europea: Historia, instituciones, fuentes y caracteres del Derecho comunitario

d. Métodos docentes

1. Lección magistral
2. Estudio del caso
3. Resolución de problemas
4. Aprendizaje cooperativo.

e. Plan de trabajo

1. Clase magistral sobre contenidos teóricos.
2. Resolución de los supuestos prácticos proporcionados al comienzo de curso en el material docente.
3. Lecturas obligatorias sobre las materias del bloque.
4. Realización de un seminario que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
5. Tutorías individuales y/o grupales.



f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad
- Participación activa en las actividades presenciales
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos
- Prueba escrita final

g. Bibliografía básica

Blanco Valdés, R.L., *Introducción a la Constitución de 1978*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
Calonge Velázquez, A. (dir.), *Derecho básico de la Unión Europea*, Comares, Granada, 2011.

h. Bibliografía complementaria

Santamaría Pastor, Juan Alfonso, *Principios de Derecho Administrativo General*, Tomo 1, Iustel, Madrid, 2009.

Otto y Pardo, Ignacio de, *Derecho constitucional y sistema de fuentes*, Ariel, Madrid, 2008.

Garrorena Morales, Ángel, *El estado español como estado social y democrático de Derecho*, Tecnos, Madrid, 1984.

Pérez Royo, Javier, *Las fuentes del Derecho*, Tecnos, Madrid, 1984.

i. Recursos necesarios

Posibilidad de plataforma virtual (Moddle)

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.



Bloque 2 Las personas capacidad jurídica y capacidad de obrar. La personalidad jurídica

Carga de trabajo en créditos ECTS:

1

a. Contextualización y justificación

Aunque el ordenamiento jurídico contemple distintas situaciones y realidades, sólo los sujetos pueden ser titulares de derechos y obligaciones. Es necesario aquí conocer e identificar los distintos sujetos (personas físicas y jurídicas) que puedan asumir esa titularidad, así como sus condicionantes, requisitos y limitaciones

b. Objetivos de aprendizaje

- . Conocer y comprender cómo los distintos estados civiles de las personas físicas inciden e influyen en la realización de las actividades económico-empresariales.
- . Identificar los distintos tipos de personas jurídicas reconocidas en el Derecho español y su actuación en el mercado.
- . Definir el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial

c. Contenidos

LOS SUJETOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:

- A) LAS PERSONAS: CAPACIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD DE OBRAR.
- B) PERSONA FÍSICA: MAYORÍA Y MINORÍA DE EDAD. LA EMANCIPACIÓN.
- C) LA INCAPACIDAD.
- D) LOS REGÍMENES ECONÓMICOS DEL MATRIMONIO
- E) LA PERSONA JURÍDICA. CONCEPTO Y CLASES.

d. Métodos docentes

1. Lección magistral
2. Estudio del caso

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/o grupal. Resolución de supuestos prácticos que se proporcionarán oportunamente al estudiante. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Realización de un seminario que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos



f. Evaluación

- . Registros de observación sistemática de actividad
- . Resolución de problemas y entregas de casos prácticos
- . Prueba escrita final

g. Bibliografía básica

CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid, última edición. .

. CURSO DE DERECHO PRIVADO. dir. Beltrán Sánchez, E y Orduña Moreno, FJ. tirant lo blanch, Valencia, última edición. .

. NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lacruz Berdejo, JL., edición revisada y puesta al día por Delgado Echeverría, J y Parra Lucán, MA. Dykinson, Madrid, última edición.

. CUESTIONES RELEVANTES DE DERECHO CIVIL PARA EL COMERCIO. Serrano Chamorro, ME. Civitas, Navarra, última edición.

h. Bibliografía complementaria

. ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coor. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid. T I, Vol. 2 Parte general. Personas, última edición

i. Recursos necesarios

Posibilidad de plataforma virtual (Moodle)



Bloque 3 Principios generales del Derecho de Obligaciones y Contratos.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

2

a. Contextualización y justificación

La actuación de los operadores económicos en el mercado se desarrolla, fundamentalmente, a través de técnicas contractuales. La mayor parte de la actividad, particularmente de los empresarios, está presidida por el contrato. Es necesario aquí comprender el régimen jurídico que gobierna la actuación contractual.

b. Objetivos de aprendizaje

- . Conocer la teoría de la relación jurídica obligatoria y comprender su aplicación, en particular, a las relaciones contractuales.
- . Identificar los instrumentos básicos contractuales del Derecho privado en las actuaciones de los empresarios en el mercado
- . Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial

c. Contenidos

A) PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO DE OBLIGACIONES

- a) La obligación: concepto.
- b) Elementos de la obligación: Sujetos. Objeto: la prestación y sus categorías.
- c) Las fuentes de las obligaciones.
- d) El cumplimiento de las obligaciones.
- e) El incumplimiento de las obligaciones.

B) PRINCIPIOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

- a) El contrato. Concepto.
- b) Los requisitos del contrato: consentimiento, objeto, causa y forma.
- c) La formación del contrato.
- d) Los efectos del contrato.
- e) Ineficacia del contrato



d. Métodos docentes

1. Lección magistral
2. Estudio del caso
3. Resolución de problemas

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/o grupal. Resolución de supuestos prácticos (contratos). Entregas de trabajos individuales y/o de grupo. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Realización de dos seminarios que permitan abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos

f. Evaluación

- . Registros de observación sistemática de actividad
- . Resolución de problemas y entregas de casos prácticos
- . Entregas de trabajos individuales y de grupo
- . Prueba escrita final

g. Bibliografía básica

- . CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid, última edición. .
- . CURSO DE DERECHO PRIVADO. dir. Beltrán Sánchez, E y Orduña Moreno, FJ. tirant lo blanch, Valencia, última edición..
- . NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lacruz Berdejo, JL. edición revisada y puesta al día por Delgado Echeverría, J y Parra Lucán, MA. Dykinson, Madrid, última edición.
- . CUESTIONES RELEVANTES DE DERECHO CIVIL PARA EL COMERCIO. Serrano Chamorro, ME. Civitas, Navarra, última edición.

h. Bibliografía complementaria

- . FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, Díez Picazo, L. Civitas Madrid, T I Introducción. Teoría del contrato; T II. Las relaciones obligatorias, última edición.
- . ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coor. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid. T II Vol 2 Derecho de obligaciones, última edición.



i. Recursos necesarios

Posibilidad de utilización de plataforma virtual (Moodle)





Bloque 4 Algunos contratos en particular

Carga de trabajo en créditos ECTS:

1

a. Contextualización y justificación

Resulta imprescindible para los estudiantes del grado de ADE conocer el marco jurídico de algunos de los principales contratos a través de los cuales se desarrolla la actividad empresarial.

b. Objetivos de aprendizaje

- . Reconocer y diferenciar las grandes categorías de contratos.
- . Conocer las normas básicas que regulan las diferentes categorías contractuales.
- . Interpretar la normativa contractual vigente en el Ordenamiento jurídico español.

c. Contenidos

- A) EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y CONTRATOS AFINES
- B) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
- C) CONTRATO DE COMISIÓN
- D) CONTRATOS DE COLABORACIÓN

d. Métodos docentes

1. Lección magistral
2. Estudio del caso
- 3 Resolución de problemas
4. Aprendizaje cooperativo

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/ o grupal. Resolución de supuestos prácticos. Entregas de trabajos individuales y/o de grupo. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Realización de un seminario que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos



f. Evaluación

- . Registros de observación sistemática de actividad
- . Resolución de problemas y entregas de casos prácticos
- . Prueba escrita final

g. Bibliografía básica

- . FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, Díez Picazo, L. Civitas Madrid, T I Introducción. Teoría del contrato; T II. Las relaciones obligatorias, última edición.
- . ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coor. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid. T II Vol 2 Derecho de obligaciones, última edición.
- CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid, última edición. .
- . CURSO DE DERECHO PRIVADO. dir. Beltrán Sánchez, E y Orduña Moreno, FJ. tirant lo blanch, Valencia, última edición..
- . NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lacruz Berdejo, JL. edición revisada y puesta al día por Delgado Echeverría, J y Parra Lucán, MA. Dykinson, Madrid, última edición.

h. Bibliografía complementaria

Revista de Derecho Civil Patrimonial

i. Recursos necesarios

Posibilidad de plataforma virtual (Moodle)

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
El Estado y el ordenamiento jurídico	2 ECTS	SEMANAS 1 A 5
Las personas capacidad jurídica y capacidad de obrar. La personalidad jurídica	1 ECTS	SEMANAS 6 A 8
Principios generales del Derecho de Obligaciones y Contratos.	2 ECTS	SEMANAS 8 A 13
Algunos contratos en particular.	1 ECTS	SEMANAS 13 A 15

7. Tabla resumen del sistema de calificaciones

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad	10%	Aplicación a lo largo de todo el curso.
Análisis de casos	15%	Entrega y valoración de casos prácticos
Trabajos individuales y trabajos en grupo.	15%	Entrega y valoración de trabajos individuales y en grupo
Examen final: dos pruebas de desarrollo escrito (público y privado). Es imprescindible superar al menos el 50% de cada prueba para poder proceder a la calificación del resto de actividades.	60%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Los previstos en la tabla resumen del sistema de calificaciones.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Los previstos en la tabla resumen del sistema de calificaciones, sin variación respecto a la convocatoria ordinaria.

8. Consideraciones finales



...

